

<b>Consultoría</b>	Gestor (a) Técnico & Administrativo MISKA
<b>Duración</b>	01 de junio 2024 al 31 de diciembre 2024.
<b>Personas de Contacto</b>	Ignacio Rapalo   Director Conexión ICCO Birkat Van Engelen   Coordinador Programa Empleo y Emprendimiento Conexión ICCO Carmen Gutiérrez   Responsable Admon.-Financiera Conexión ICCO Marlene Chinchilla   Gerente CASM Cristel Urquia   Vicecalde Municipalidad de Intibucá, Intibuca
<b>Fecha de TDR</b>	29 de marzo de 2024

## I. Antecedentes

CONEXIÃO ICCO, es una organización que tiene como objetivo realizar actividades de apoyo, desarrollo y promoción que combatan la pobreza y la injusticia, para que niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres, población indígena, pequeños y medianos productores, y cualquier otra población en estado de vulnerabilidad ejerzan sus derechos, se empoderen económica, social y culturalmente contribuyendo a una sociedad equitativa, justa, con medios de vida sostenibles y un medio ambiente adecuado.

Enmarcamos nuestras acciones en tres programas regionales que conectamos en distintos niveles:

1. Empleo y Emprendimiento Juvenil; 2) Nuestra Tierra, Nuestros Bosques; 3) Protección y Movilización Juvenil, a través de los cuales generamos iniciativa y proyectos en permanente coordinación con nuestros socios locales.

En el marco del Programa “Empleo y Emprendimiento Juvenil” se desarrollan las Escuelas de Gastronomía y Emprendimiento MISKA para Centroamerica, Manq'a y Anfitriones para la Paz en Bolivia y Colombia, basado en la gastronomía como una oportunidad para el desarrollo de las economías rurales y urbanas. La gastronomía con identidad, que se sustenta en la recuperación y valoración del patrimonio alimentario de cada región, es una oportunidad para el empoderamiento de grupos en riesgo, como los jóvenes, las mujeres, los pueblos indígenas y campesinos, al ser un generador de ingresos, autonomía económica y aportar al mejoramiento de su dieta alimenticia y salud.

La gastronomía es un articulador de sectores como la salud, educación, trabajo, turismo y medio ambiente. El propósito es que, a través de la gastronomía, las desigualdades y las injusticias sociales y económicas sean superadas y contribuyan a la inclusión y al ejercicio de los derechos sociales y económicos de estos grupos. Dentro de la cosmovisión de los pueblos originarios (Mayas, Lencas e indígenas), prevalecen y perduran, saberes y creencias que relacionan el uso y conocimientos bioculturales alrededor de diversos cultivos y plantas que aportan a la seguridad alimentaria y la conservación de la agro diversidad de sus comunidades

Desarrollamos modelos de intervención e impacto social que co-creamos y co-ejecutamos junto a nuestros aliados y socios, escalando soluciones y oportunidades como respuesta a problemas comunes que enfrentan las poblaciones que priorizamos en nuestra estrategia. Por ello en el territorio de Honduras se co-implementa junto con la Comisión de Acción Social Menonita CASM y la Municipalidad de Intibucá del departamento de Intibucá.

La Comisión de Acción Social Menonita-CASM. CASM en Honduras, es una institución facilitadora de procesos de desarrollo humano integral, sin fines de lucro,). Trabaja de la mano con organizaciones comunitarias, municipales, regionales y otras alianzas, a fin de que estas logren fortalecerse y empoderarse como estructuras representativas y democráticas. Desde 2014 ha venido desarrollando en esta zona procesos

de generación de capacidades en jóvenes especialmente del área rural, con el fin de lograr su inserción laboral mediante el empleo y autoempleo digno. Con el apoyo económico de la Unión Europea y Diakonía (cooperación sueca) en 2016 donde se apoyaron emprendimientos diversos, liderados por jóvenes y mujeres; y orientados al autoempleo.

La Municipalidad de Intibucá como gobierno local, prioriza el trabajo con jóvenes y mujeres de territorios rurales para brindarles oportunidades de formación técnica e integral para la generación de ingresos, enmarcadas en las políticas de gobierno nacional y local.

En el marco de esta sinergia se implementa la Escuela de Gastronomía y Emprendimiento MISKA en Intibucá, Intibucá, Honduras, para brindar oportunidades de formación integral basado en la gastronomía, la agricultura, el empleo y emprendimiento para jóvenes y mujeres de sectores vulnerables y rurales.

Para fortalecer las acciones y sostenibilidad del Proyecto Puentes, y del programa de Empleo y Emprendimiento Juvenil de ICCO-Conexión, en conjunto con CASM, se contratará a un **“Gestor(a) Técnico & Administrativo MISKA”**.

## II. Objetivos

### General

Coadyuvar el proceso de implementación y seguimiento del programa de Empleo y Emprendimiento Juvenil en el territorio de intervención, garantizando el cumplimiento oportuno de los objetivos, resultados, indicadores y presupuesto de manera eficaz y eficiente.

### Específicos

Realizar las gestiones administrativas y financieras inherentes al cargo.

Mantener una estrecha relación con las organizaciones socias al proyecto.

Apoyar en la elaboración de informes narrativos conforme a los requerimientos del proyecto.

Acompañar el desarrollo de los cursos cortos o de larga duración implementados en la Escuela de Gastronomía y Emprendimiento MISKA.

Organizar e implementar la convocatoria y organización de los diferentes cursos a desarrollarse.

Apoyar en la implementación de modelos de negocio, ligados al proceso formativo, en busca de la sostenibilidad de la Escuela MISKA.

Desarrollar habilidades y destrezas en los participantes, orientadas al enfoque de los módulos a trabajar en las áreas de gastronomía y habilidades para la vida.

Apoyar en el diseño e implementación del diseño curricular de Cursos Cortos de acuerdo con el contenido temáticos y metodológicos del programa.

Apoyar en la implementación de modelos de negocio, ligados al proceso formativo, en busca de la sostenibilidad del modelo MISKA.

Aplicar el sistema de evaluación cualitativo y cuantitativo de acuerdo con el programa de formación del Programa Empleo y Emprendimiento Juvenil.

### III. Alcance y/o Actividades

**Actividades:** Sin ser limitativas, serán las siguientes:

Sin ser limitativas, serán las siguientes:

Realizar los procesos administrativos y contables del proyecto EG&E, bajo el cumplimiento de las políticas institucionales internas y manual de procedimientos contables de ICCO-Conexión y la Comisión de acción social menonita CASM.

Mantener comunicación con el resto del equipo técnico del proyecto EG&E; participar en las reuniones y actividades a las que se le convoque, así como reuniones de planificación y evaluación.

Realizar los procesos administrativos y contables para compras, pago de servicios, pago de honorarios, solicitudes de cheques, liquidaciones, adquisición de insumos y productos alimenticios y otras inherentes al puesto.

Responsable del resguardo confidencial de los documentos del proyecto generados desde su puesto de trabajo y su entrega a la Coordinación Programática y Financiera de ICCO-Conexión y CASM.

Generar los informes financieros y narrativos solicitados de forma mensual.

Organizar las visitas a los productores por parte de los estudiantes, para el intercambio de experiencias y aprendizaje bajo la metodología "aprender haciendo".

Apoyar las gestiones de establecimientos de alianzas estratégicas con otros actores vinculados a la gastronomía y/o organizaciones de la sociedad civil con disposición de aportar para el funcionamiento de la escuela de gastronomía.

Organizar y apoyar en la atención de las visitas de cooperantes y representantes de instituciones gubernamentales respetando la Institucionalidad de CASM Y CONEXION.

Organizar talleres con padres, madres de familia de los jóvenes de las escuelas u otros.

Identificar empresas gastronómicas, hoteles u otros interesados en la inserción laboral de jóvenes.

Mantener comunicación con las organizaciones socias que apoyan la implementación de cursos cortos o de larga duración en la Escuela de Gastronomía y Emprendimiento.

Realizar el proceso de organización, convocatoria, selección y entrevista a jóvenes con interés en participar en los procesos del proyecto.

Otras actividades que se consideren acordes al desarrollo del trabajo.

### IV. Productos

El consultor/a deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos:

- Informes mensuales que detallen las actividades realizadas, resultados alcanzados y productos.
- Informes de liquidación de gastos
- Inventario mensual de utensilios, menaje, equipos, insumos y mobiliario de la escuela
- Seguimiento y fortalecimiento de la Red de Amigos MISKA.

**Los informes serán revisados y aprobados por el Coordinador del Proyecto y Director de CONEXIÓN.**

### V. Coordinación

La consultoría se desarrollará bajo las orientaciones y supervisión del Coordinador de Programa de Empleo y Emprendimiento, Gerente de CASM y Vice alcaldía de Intubucá.

Toda la comunicación escrita y entrega de informes/reportes deberá enviarse a: b.vanegelen@conexionla.org; i.rapalo@conexionla.org y c.gutierrez@conexionla.org.

### VI. Lugar y Plazo

La consultoría se desarrollará en las instalaciones de Escuela de Gastronomía MISKA en Intibucá, con viajes frecuentes a Yamaranguila, La Esperanza y otros Municipio y/o departamentos aledaños.

El plazo previsto para la consultoría es a partir del 1 de junio al 31 de diciembre de 2024.

### VII. Costos y Forma de Pago

Los honorarios brutos deben incluir todos los costos inherentes para el desarrollo de la consultoría.

Impuesto sobre la Renta (IR): CONEXIÓN retiene el 5% o 7% en concepto de Impuesto sobre Renta sobre la base del monto total de honorarios.

En caso de que el consultor/a sea sujeto de un régimen tributario especial asumirá la responsabilidad directa de las declaraciones y pago del ISR.

Se realizarán tres (07) desembolsos por concepto de honorarios brutos.

- Los honorarios se pagarán por medio de cheque o transferencia electrónica el 30 de cada mes, en caso de ser un día inhábil se pagará el día hábil inmediato anterior o inmediato posterior, con previa aprobación del Coordinador de Proyecto y Director sobre los productos, informes y factura.

### VIII. Modalidad de Contrato

Se suscribirá un contrato de consultoría de naturaleza civil-mercantil, confirmado la independencia entre las partes, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficios sociales alguno.

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones los presentes Términos de Referencia (TDR) son parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

El consultor/ra debe contar con equipo de cómputo y comunicación propio, además de sus propios medios para movilización.

### IX. Propiedad Intelectual

Cualquier documento o material, así como, los resultados y productos que resulten de los servicios profesionales objeto de la presente consultoría, será propiedad exclusiva de CONEXIÓN quien será el único habilitado para disponer de sus resultados.

### X. Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor/a, así como sus informes, los documentos que produzca y los comentarios recibidos por CONEXIÓN y las organizaciones socias del proyecto, relacionados con la ejecución la consultoría, deberá ser considerada CONFIDENCIAL, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la organización contratante.

## XI. Perfil Requerido

### Formación Académica

- Con estudios en ciencias económicas, sociales, políticas o carreras afines.

### Experiencia

- Experiencia mínima de 2 años en trabajos similares (Administración de empresas, contabilidad, finanzas, gestión)
- Experiencia de trabajo con Organizaciones No Gubernamentales
- Experiencia en redacción de informes administrativos/ejecutivos

### Conocimientos

- Conocimientos amplios en finanzas y manejo de recursos
- Conocimiento del territorio
- Conocimiento de proveedores de bienes y servicios
- Conocimientos en procesos de enseñanza y aprendizaje de formación técnica (deseable).
- Conocimientos en formación basada en el desarrollo de competencias.
- Conocimiento de productos locales que se producen en la región
- Conocimiento del territorio, sector empresarial e institucional

### Competencias

- Orientación a resultados.
- Disponibilidad de tiempo
- Disponibilidad para viajar
- Receptibilidad a la capacitación/Formación
- Integridad.
- Colaboración.
- Proactividad.
- Atención al detalle.
- Adaptabilidad hacia el modelo MISKA/Flexibilidad.
- Trabajo en Equipo.
- Dominios de idiomas de la región (deseable)
- Liderazgo
- Organización

## XII. Proceso de Adquisición

### Invitación Directa | Tres (3) propuestas

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y otros medios masivos. El/la interesado/a presentará la siguiente información:

1. CV y aspiración de honorarios.
2. DNI (Documento Nacional de Identificación)
3. Solvencia Municipal
4. RTN (Registro Nacional Tributario)
5. Recibo por honorarios profesionales con CAI
6. Constancia de antecedentes penales

## 7. Constancia de pagos a cuenta

Presentar aplicación/información a:	Fecha límite para aplicar
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ b.vanengelen@conexionla.org</li><li>▪ c.gutierrez@conexionla.org</li><li>▪ <a href="mailto:coordinacionlacampa@casm.hn">coordinacionlacampa@casm.hn</a></li><li>▪ <a href="mailto:programascasm@casm.hn">programascasm@casm.hn</a></li><li>▪ <a href="mailto:vicealcaldesaintibuca@gmail.com">vicealcaldesaintibuca@gmail.com</a></li></ul>	<b>29 de mayo de 2024</b>

**XIII. Criterios de Evaluación**

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido.